

de catorcè à quinze años, como tambien queda dicho: con que solo nos resta en este Diseño dar señas individuales de nuestra maravillosa Imagen.

Es su amabilisimo Rostro de tal contextura, que ni es delgado, ni grueso: concurren en él aquellas partes, de que se compone una buena Pintura, como son hermosura, suavidad y relieve. Dejanse ver en él unos perfiles en los Ojos, Nariz y Boca, tan dibujados (esto es, con tal arte) que sin agravio de las tres partes dichas, le agregan tal belleza, que arrebatan los corazones à quantos logran verle. La Frente es bien proporcionada, à la que le causa el Pelo, que es negro, especial hermosura, aun estando en aquel modo sencillo, que nos dicen usaban las Indias nobles en este Reyno. Las cejas son delgadas, y no rectas; los Ojos bajos, y como de Paloma, tan apacibles y amables, que es inexplicable el regocijo y reverencia que causa el verlos. La Nariz es bella y correspondiente proporcion con las demas partes es linda. La Boca es una maravilla: tiene los Labios muy delgados, y el inferior, ò por contingencia ò mysteriosamente, le cayó en una marra ò nudo del Aya-te, que elevandolo un tanto quanto, le da tal gracia, que como que se sonrie embelesa. La barba corresponde con igualdad à tanta belleza y hermosura. Las mejillas sonrosean: y el colorido es poco mas moreno que el de perla. La garganta es redonda y muy perfecta; y en fin es este benefico Rostro un compendio de perfecciones; pues aquella amabilidad atractiva tan respetable, que se experimenta al verla, creo que resulta de aquel conjunto de Divinas perfecciones, que en él residen.

Pisa perpendicularmente toda su delicada Estatura en el pie derecho, que asienta sobre la Luna, la que es de color de tierra obscura, con las puntas ò extremos para arriba. Está terciado ò inclinado con el Sagrado Rostro todo su cuerpo sobre el lado diestro. Tiene las delicadas Manos puestas y arrimadas al pecho, en ade-

finán ò movimiento de quien humildemente pide; y en la misma conformidad terciadas. La Tunica es rosada; y en donde le hiere la luz, muy clara, y tan bellamente trabajados ò ejecutados sus trazos y cañones, que es admiracion de los inteligentes. Tiene una abertura en el Cuello, abotonada con un Escudo ò Medalla de oro con el signo de la Santa Cruz, hecha de color negro con mucho aseó; y desde aqui le fluye hasta las Sagradas plantas, en donde ayrosamente descansa, desprendiendose un extremo, que recibe el Angel, como despues veremos. Está forrada como de felpa blanca, la que descubre en el Cuello y Bueltas de las Mangas, donde se dejan ver, asi el Cuello de la camisa, como los Puños; y à éstos le agracian unas puntitas de Oro, que son diez en uno, y once en otro.

Del dorado de la Tunica, à mas de estar el Oro bastante quajado, ya diximos lo estraño de su dibujo; sobre el Pie derecho, à poca distancia, en el cañon principal, que descansa sobre él en una quiebra que hace, tiene un numero ocho, indice à mi ver con que nos acuerda, que su portentosa y primera Aparicion fue dentro de la Octava de su Concepcion Purisima, de cuyo Misterio es la mas fiel y ajustada copia: sino es que diga, que este numero nos quiere decir, que es la Octava Maravilla del Mundo.

Por Cingulo tiene una cinta morada de dos dedos de ancho, que atada en medio de la cintura se le ven sueltos sus extremos. El Manto le cubre modestamente parte de la Cabeza, sobre el que tiene la Real Corona, que se compone de diez puntas ò Rayos: y desde aqui, descendiendo por el lado derecho hasta descansar sobre la Luna, descolgandose aun mas abajo de ella el extremo de donde está asido el Angel que le sostiene; y por el otro lado lo tiene preso en el brazo, y de aí le baja, ma-

nifestandonos à poca distancia el forro, que es poco más claro que el Manto; y viene à terminar mas abajo del extremo de la Luna, y lo demás se oculta tras de la Señora. Su color no es azul, como se ha pintado; sino de un color que ni bien es perfectamente verde, ni azul, sino un agradable medio entre estos dos colores, como ya dixé. Sirvenle de bien concertado adorno quarenta y seis Estrellas: vein'e y dos por el lado diestro y por el otro veinte y quatro, las que en orden colocadas forman cada quatro de ellas una Cruz: y en este modo unas con otras llenan vistosamente el precioso Manto, à excepcion del forro que no tiene ninguna.

A mas de la Luna tiene por trono de sus Sagradas Plantas un Angel, que manifiesta bastantemente en su tierno semblante la alegria reverente con que sirve à su Reyna. Tiene inclinada la cabeza sobre el lado izquierdo, y se deja ver hasta mas abajo del pecho. La Tunica de que se viste es rosada, à la que abrocha el Cuello un boton amarillo (no de Oro como se ha hecho). Ya dixé hablando de nuestra Señora, que por este lado se le desprende la Fimbria de la Tunica, y por el derecho la del Manto, y de estos dos extremos está asido el hermoso Atlante, cargando sobre su cabeza, y en el encuentro de la ala izquierda la Luna, sobre quien pisa Maria Santisima, cuyo calzado es de color amarillo obscuro. Está este glorioso Espiritu en ademan ò movimiento de quien acaba de bolar: y esto se conoce, no solo en la actitud ò movimiento, que nos representa su dibujo, sino tambien en las alas, que teniendolas à medio recoger, parece que ya suspendió su buelo: tambien lo dá à entender el que no carga con la ala derecha para sostener, Tienelas matizadas en un modo que hasta ahora no se ha visto ejecutado por Pintor alguno; porque las plumas de una y otra se dividen en tres clases ò ordenes: de manera, que los dos encuentros son de un azul finisimo, à que se sigue un orden de plumas amarillas, y las del ter-

cer orden encarnadas; aunque estos colores no son tan vivos ò subidos, como suelen pintarlos.

Tiene por respaldo nuestra Guadalupana Reyna un Sol, que hermosamente la rodea, el que se compone de ciento y veinte y nueve Rayos: sesenta y dos por el lado derecho, y sesenta y siete por el siniestro, tan lucidos, y tan bien ejecutados, que dá que admirar su buena disposicion. Hay igual distancia entre unos y otros; son unos un tanto quanto serpeados, como que centellean, y los otros rectos; están colocados en este orden, uno recto, y otro serpeado. Sirvele de fondo à este luminar el campo, que se deja ver entre sus rayos en un modo estraño; porque en el contorno de la Señora es tan blanco, que parece estar reverberando. A éste se le introduce un color amarillo algo ceniciento, y se concluye por el contorno de nubes con un colorido poco mas bajo, que rojo: terminan los Rayos en punta hasta casi tocar en las nubes, y éstas haciendo un rompimiento le forman à nuestra Reyna un nicho ò orla, en cuyo centro está colocada su Real Persona.

Este es el breve Diseño, que he podido trasladar à estas mal formadas lineas; y este es el mayor prodigio, que se ha visto en esta linea: y en fin esto, con todo lo que he manifestado, me ha hecho decir, que aunque alguno ignorara su origen y tradicion, solo con verla la confesaria por sobrenatural, segun entiendo.

Y à la verdad, ¿quién podrá dudar lo portentoso de esta Pintura, si con atencion refleja en la incorruccion maravillosa del Lienzo, quando à cada paso experimentamos en otros de mejor calidad su destruccion, aun estando con aquellas previas disposiciones, que les sirven de mucho resguardo? En lo ordinario y desproporcionado del Lienzo, donde se deja ver tan hermosa, como bien acabada. En la falta total de Aparejo, tan necesaria (1) en las Pinturas de esta especie, pues aun el gene-

(1) *Legendum* necesario.

ro mas suave, y de la mas fina seda no se escusa de alguna disposicion, á fin de hacer tratable la superficie, y de que los colores no se transporten al reverso del Lienzo. En la fidelidad de su dibujo, no menos raro y esquisito, quanto primorosamente ejecutado; pues no le han podido imitar los mas excelentes Pintores. En la variedad de quatro especies ò estilos de pintar tan diversos, que jamás se han visto unidos: y aqui no solo se unen, sino que todos conspiran à la formacion del mas bello Todo, que puede concebir la fantasía. En el singularisimo dorado, que se puede decir que es otra especie de Pintura; pues admira à todos los peritos su estrañez, su apacibilidad de color, su impresion, con todo lo demás, que queda dicho.

Por eso juzgo, que aunque no hubiera à favor de lo milagroso de esta Pintura las indubitables circunstancias, que nos la persuaden sobrenatural y milagrosamente pintada, como son la inmemorial tradicion de padres à hijos, sin haber variado en lo substancial ni en un apice entre los Españoles, ni aun entre los Indios: el juramento, que hicieron el año de 1666 los mas celebres Medicos y Proto-Medicos de esta Ciudad à favor de la Milagrosa incorrupeion de la Imagen Guadalupana: el que el mismo año hicieron los mas excelentes Pintores à fin de hacer patente lo milagroso de esta Pintura. Aunque faltara, digo, todo esto, solo la vista de esta Celestial Maravilla eficazmente persuade, y mas à los inteligentes, que toda es obra milagrosa, y que excede con clarisimas ventajas à quanto puede llegar la mayor valentía del Arte: el Lienzo por sí, y por lo que es Pintura, es el mas autentico testimonio del Milagro, en un modo tan Soberano é incomprehensible, que no se puede explicar con la materialidad de nuestro estilo.

Y el habernos dejado nuestra Dulcisima Madre esta Milagrosa Memoria, bellissimo Retrato suyo, parece que fue adaptarse al estilo ò language de los Indios; pues

como sabemos, no conocieron ellos otras Escrituras, Syllabas ò Frases mas permanentes, que las expresiones simbolicas, ò geroglificos del pincél: sino es que diga (lo uno y lo otro sería) que quiso la Soberana Princesa honrar en estos Reynos el Arte de la Pintura, franqueandonos, no en una sola, sino en quatro especies de Pinturas, repetidos los Milagros que comprueban su verdad, y la Maternal Misericordia para con todo este nuevo Mundo; dejandonos de camino à los Pintores motivo de una santa vanidad en su peregrina Pintura. Vivamos, pues, agradecidos à tan gran beneficio, no solo por el esplendor y nobleza, que de aqui resulta à la Pintura, sino mucho mas porque semejante favor hasta hoy à ninguna otra Nacion se ha concedido.

Concluido ya este mi escrito, discurria yo acá à mis solas, qual sería aquel modo de que se le diera la entera fé y credito, que yo deseaba (en olsequio de a Santisima Virgen) y aunque se me ofrecia, que se daria à la Aprobacion por el Superior Gobierno y Señor Ordinario; sin embargo de esto pensé ponerlo en manos de aquellos Pintores, con quien concurrí à la ya dicha inspeccion, por no llevarme solo de mi dictamen, y porque entendí tambien, que en estas materias no basta el dicho solo de un individuo. Hicelo asi, y à mayor abundamiento lo dí à la censura, de otros tres de quienes me constaba su suficiencia, y que han visto à la Santa Imagen con aquel cuidado y especulacion, bastante à dar su parecer en este asunto; pues aunque hay otros Pintores de conocido credito en Mexico, no me consta el que la hayan visto, como los antecedentes, cuyos pareceres pongo aqui, para que en todo tiempo hagan fé. Todo ceda en honra y gloria de Dios, en culto y veneracion de nuestra Santisima Madre, y en comprobacion de su Maravillosa y Celestial Pintura.

PARECERES, QUE LOS PROFESORES
DE ESTA NOBILISIMA ARTE DE LA PINTURA DE ESTA CIUDAD
DE MEXICO, DIERON EN VISTA DE ESTE ESCRITO.

Parecer de D. Josef de Ibarra.

Señor D. Miguel Cabrera.

Amigo, tengo visto el Quaderno, que contiene la inscripcion y circunstancias de que se compone el nunca bien ponderado y admirable Lienzo de nuestra Señora de Guadalupe, que veneramos en su Santuario: tengolo leído, y agradezco lo que me ha ocasionado y dado tal gusto, como cosa, que há muchos años que lo deseaba, el que se declarára lo que Vm. ha dicho con tanto acierto en asunto tan piadoso y de tanta dulzura, que me ha quitado el cuidado de pensar mas en eso, porque no ay mas que decir. Mas para mayor abundamiento, por decir algo, valga lo que valiere (esto es, por lo que tengo visto y observado, sin salir del asunto, como sabe Vmd. que concurrimos Vmd. Don Manuel Osorio y Don Juan Patricio Ruiz, y por lo que tengo presente) digo que nuestros mayores, ò no vieron con cuidado, ò no se pusieron en la inteligencia de que para que una cosa parezca bien, y se arrebathe las atenciones de todos quantos la vén, sean ò no inteligentes, es necesario que esté perfecta. Es asi que nuestra Reyna y Señora de Guadalupe à todos los que la ven les lleva el corazon; luego está perfecta, y no tiene los obices y objeciones, que comunmente corrian entre los Pintores: y Vmd. con gran primor los desvanece uno por uno en el paragrafo 7. de su Quaderno. Hablando de las luces en el mismo, digo, que asi como en la Poesia, sin faltar al arte, suele decirse un equivoco ò concepto, con que se dá realce y buen gusto à la Poesia; asi el Artifice Divino en nuestra Soberana Imagen le dió tales reflejos de luces (que los

Pintores llaman contra luz, ò luz prestada, con que le dan mas realce y relieve à sus pinturas) que le dan mucho mas gusto y perfeccion à la Imagen de nuestro asunto.

En todo lo demás no tengo nada que decir, pues ya Vmd. lo ha dicho todo con mas puntualidad y primor, que el que pudieramos decir todos juntos; asi porque la Señora lo ha permitido, como por haber tenido la felicidad de haber observado mas veces dicha Santisima Imagen, con que se ha nutrido mas y mas; de lo que le debe dar las gracias à Dios: y tambien yo, despues de su Divina Magestad, se las doy à Vmd. por el cuidado, proligidad y esmero con que ha desempeñado el asunto con tanto gusto mio; y discurro que será de todos.

Quiera el Señor, que todo ceda en gloria de su Divina Magestad, para el aumento de la devocion de la Santisima Virgen, y que sepan en algun modo el Escudo que tenemos para nuestra defensa: digo en algun modo, porque por mucho que diga, no es mas que un leve diseño de lo que es la Soberana Imagen de nuestra Señora de Guadalupe. La Señora nos alcance de su Santisimo Hijo lo que nos convenga: y à Vmd. le guarde muchos años deseo para nuestro desempeño. Casa y Septiembre 7, de 1756.

De Vmd. cordial Amigo, que le estima,

Josef de Ibarra.

Parecer de Don Manuel de Osorio.

Mi Señor: con especial complacencia mia he leído la muy verdadera Declaracion, que Vmd. tiene hecha de la prodigiosa Pintura de nuestra Mexicana Imagen de Guadalupe: y cierto, que no hallo en toda ella cosa, que no sea un fiel traslado de su original retrato; por lo que diré en mi sentir, que asi como es cierto lo que dice en su